PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

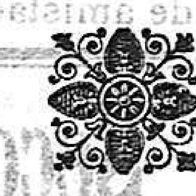
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles 20 de noviembre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9310

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

GRANDES AMPLIACIONES DE REGALO

Por 6 pesetas 6 retratos Album. -- 6 Victorias, 4 pesetas  Entrada al Puente Piedra

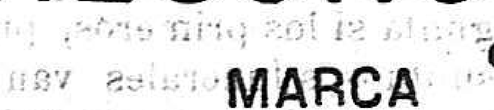
E. TEIXIDOR Besadó 3. - GERONA

GRANDES NOVEDADES

ABRIGOS últimos modelos.	desde 17'50	á	75 pesetas.	
BLUSAS JERSEYS punto de lana variado surtido en colores.	»	9	á 14	»
ECHARPES y BOAS pluma avestruz y cisne.	»	25	á 50	»
CUELLOS de piel mongolia para niña.	»	8	á 10	»
» de » » para señora	»	18	á 50	»
» de loutre eléctrico marta Senegal, castor, liebre, &. &. &.	»	7	á 50	»
Guantes piel largos 6, 8, y 14 botones.				»

"Unión Alcoholera Española"

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR



ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL

MARCA "SOL"

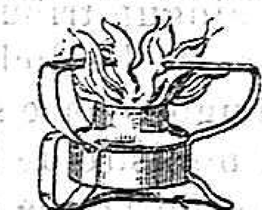
El ombustible más limpio, económico y rápido

Indispensable en todas las casas donde miren por sus intereses

UNA peseta el litro

En botellas precintadas

Única forma en que responde de su calidad y graduación (90 grados) la "Unión Alcoholera Española"



VENTA AL POR MAYOR.-Sres. Vicente Ferrer y C.ª, Hijo de J. Vidal y Ribas, Uriach y C.ª y Dalmau Oliveras.

Maquinilla FÈNIX para quemar con la mayor economía el alcohol marca "SOL"-75 cts.

Exíjase siempre la botella precintada

Para informes: dirigirse al Agente en Barcelona, P. Bernet, Despacho Central calle Fernando VII, 57, tienda.

EN GERONA: Venta al detall en la droguería de José M.ª Perez Xifra y principales de España,

VIEJA ESPAÑA

UN PROLOGO DE GALDOS

El maestro Galdós presenta al público en admirable prosa el nuevo libro del notable escritor D. José María Salaverría. Consideramos el mejor elogio que puede hacerse á estas páginas, en que el gran novelista ha depositado todo su profundo conocimiento del alma castellana, la reproducción de aquellas en que se habla de la reina doña Isabel.

«Adios, Madrigal de las Altas Torres que fueron, hoy rendidas á su ancianidad y pesadumbre.. Cuando se van quedando atrás los muros carcomidos, que semejan fantásticas siluetas de esfinges meditabundas ó demonios burlones, huyen del pensamiento las figuras del pastelero rey y del teólogo cabezudo y grafómono; sólo permanece en él con intenso relieve la imagen de la magna reina doña Isabel. Nos la representamos en la tierna edad de su crianza modesta junto á su hermanito el infante D Alfonso; corren ambos por la campiña del Trebancos, rompiendo en sus brincos inocentes muchos pares de chátaras bordadas; continuan luego en Arévalo, al lado de la madre viuda, su vulgar educación, ausentes de la corte del rey don Enrique. Nadie sospecha que aquellas pobres cabecitas puedan ceñir algún día la diadema real.

Harto conocidos son los disturbios del reinado de Enrique IV, calamidad grande de Castilia, y el conflicto de la sucesión. El mismo soberano se declara incapacitado para la paternidad, suscitando el denigrante pleito de la Beltraneja. Murió el infantito D. Alfonso cuando los grandes se disponian á proclamarle heredero del trono. La proclamacion de Isabel en Guisando sacóla de la oscuridad, marcándolo un glorioso destino.

Desde aquella ocasión memorable en la Historia de España, la doncellita honesta, criada lejos de las esperanzas cortesanas, empezó á mostrar sus cualidades excelsas. Era un ser admirablemente dotado, que rompía el cerco de la vida doméstica para extenderse y amplificarse, encarnando la vida nacional.

Por cierto que al contemplar la emergencia de Isabel en la esfera pública, hemos de reconocer en sus hermosas cualidades algo de espontáneo, primordial en ella misma. Inútil es buscar el abolengo del ser moral de la infanta en sus antecesores inmediatos. La ley de herencia fué desmentida en la realidad. La madre, doña Isabel de Portugal, era señora de muy cortos alcances y un poco resánica. Del padre no hay que hablar: bien conocida es la ineptitud de aquel desdichado D. Juan II, cuya voluntad enteramente líquida se adaptó siempre á la forma del privado que la contenía. D. Enrique III, abuelo paterno, fué un pobre enfermo que en su corta existencia no supo mostrar energía más que en impulsos irregulares y epilépticos. La abuela paterna, doña Catalina de Lancaster, que trajo al trono real de España el injerto inglés, despuntó por cualidades domésticas antes que políticas. Refiriendo la muerte de esta señora, dice Mariana: *Su edad, de cincuenta años; el cuerpo, grande y grueso; en la bebida, algo larga, conforme á la costumbre de su nación; la condición sencilla y liberal, virtudes de que se aprovechaban, para sus particulares, y para malsinar á otros y desdorallos, los que le andaban al lado, que los más eran gente bajo... Estos eran sus consejeros y ministros, grave daño, y más en príncipes tan grandes.....*

En suma: siguiendo en sentido ascendente la rama de los Trastamaras hasta su tronco bastardo, se ve que doña Isabel tenía, en el orden moral, poco bueno y mucho malo que heredar.

El formidable temple del alma de Isabel se manifestó por primera vez en la ocasión de sus nupcias, acontecimiento privado y político de suma transcendencia. La resolución y el tino con que fué acometido este grave asunto anunciaban ya las grandezas del reinado futuro. El botarate de don Enrique y su privado el marqués de Villena querían casar á la princesa con el rey de Portugal; repugnaba ella esta unión; se trató luego de darle por esposo al duque de Berri, hermano de Luis XI de Francia, Isabel, aconsejada por el arzobispo de Toledo, Carrillo, y por personas de su servidumbre, rechazó ambos pretendientes, y con secreto y tenaz designio eligió por esposo al príncipe de Aragón don Fernando. La tierna joven, adornada de virtudes, hermosura y discreción, mal instruída aún en las artes del Gobierno, presintió, con extraordinarias luces del entendimiento, la unión de los dos reinos peninsulares, y hacia la efectividad de esta gran idea marchó con magnánimo corazón y voluntad firme.

Rodeada de pocos amigos y de servidores fieles, tomó Isabel la iniciativa para el concierto de sus bodas. No se arredró ante el disentimiento del rey, su hermano, y de gran parte de la nobleza, ni ante las engorrosas dificultades con que había de luchar para establecer la comunicación con el príncipe. Más inspirada que reflexiva, organizó una embajada que secretamente había de partir en busca del elegido para traerle á vistas después de tratar con él de las condiciones y asientos del pacto matrimonial. Embajadores de amor y emisarios políticos fueron don Gutierre de Cárdenas, maestresala de la princesa, y don Alonso de Palencia, capellán del arzobispo Carrillo.

Largo camino erizado de peligros tenían que recorrer los embajadores para avistarse con el novio. Pero de todo triunfó la constancia y agudeza de aquellos buenos servidores, que, quizás sin saberlo, ponían mano en la obra piramidal de la Historia de España. Su misión era difícil y escabrosa; tenían que concertar á la ida las voluntades de obispos y próceres radicantes en las comarcas por que había de tratar don Fernando para venir á Castilla, prevenir la asistencia de picas y lanzas para darle escolta y asegurar su paso por entre autoridades enemigas. Entraron, al fin, en Aragón los embajadores, y llegando hasta la Cataluña alta dieron cumplimiento á su mensaje. Al regreso, con las nuevas de un feliz concierto, trajeron á Isabel, de parte del príncipe, un riquísimo collar de perlas y piedras preciosas, tasado en cuarenta mil florines.

Nada más novelesco y romántico que la entrada de don Fernando en Castilla, escoltado por aragoneses, y precedido de expertos guías conocedores de los tortuosos atajos que había de seguir para burlar la vigilancia de las tropas y alcaldes de D. Enrique. Fué un contrabando épico, el más bello que registra la Historia. Con ayuda de los parciales de Isabel, prevenidos cautelosamente, pudo D. Fernando escabullirse por la frontera y tierras de Castilla hasta llegar á Duelas; aquí se detuvo, enviando avisos á la princesa, que moraba en Valladolid, en las casas de Juan de Vivero, donde después estuvo la cancillería.

Habíanse anticipado los embajadores Cárdenas y Palencia llevando á Isabel la buena nueva. Media noche era cuando entraron los asendereados aragoneses en Valladolid, favorecidos de la oscuridad, que así suele amparar á los ladrones como á los ángeles; lo mismo protege á los demonios que á los génios benéficos. La Historia nos cuenta el suceso visible, pero no los latidos de los dos corazones, la ansiedad, la espectación, el dulce presentimiento de un reinado glorioso. Cada novio era un reino, y cada reino un corazón enamorado

Maravilloso había de ser el hecho histórico que se anunciaba con un encuentro de hadas. Las hadas las tenía Isabel dentro de sí: eran sus propios elevados pensamientos que le inspiraban las acciones decisivas. Hallábase á media noche la infanta en un sitial, rodeada de sus amigos y parciales, esperando la llegada del presunto esposo. Ruido de caballos, anunció el feliz instante..... Acompañados del arzobispo Carrillo y de los cuatro caballeros aragoneses, entró Fernando en la sala. Gutierre de Cárdenas, que estaba junto á la princesa le señaló diciendo: «Ese es...» Alegres fueron las vistas, risueños los planes de futura comunidad, afianzada con el mútuo afecto, con la entrañable pasión del bien público. A los cuatro días (18 de octubre de 1469) se casaron sin boato,

por la escasez de dineros. Para los cortos dispendios de la boda fué menester agenciar un emprèstito... Al dia siguiente se velaron. Escribieron cartas al Rey y al Papa dando noticias de sus nupcias y explicación del secreto y prisa con que las habían celebrado, y se fueron á Dueñas con su felicidad y sus ensueños de engrandecimiento nacional.

Ella tenía diez y ocho años; él diez y seis: era un mocetón talludo, vigoroso y gallardísimo. «Ese, ese es», dicen que dijo Gutierre de Cárdenas cuando el de Aragón entró en la sala de Juan de Vivero. Isabel I premió después los servicios de su mayordomo con nuevos timbres de nobleza. El buen Cárdenas, en memoria de su honrosa embajada y del *Ese es*, añadió tres *eses* á los emblemas de su escudo.

NOTICIAS

El digno Gobernador civil, dando una prueba más del interés en que se toma todo lo que afecta al bien general de la provincia, y durante estos días en lo que se refiere a la salud pública, ha dirigido la siguiente comunicación à los Alcaldes de S. Daniel, Sta. Eugenia y Sarriá:

«Para cortar los abusos contra la salud pública que sin cesar se cometen, dispodrá V. que diariamente sea reconocida en ese pueblo la carne de toda clase de reses que se sacrifiquen para el consumo, por el Veterinario municipal quién deberá certificar el número y clase de las reses sacrificadas y cantidad de carne que representan, con expresión por separado y en certificado distinto, de la que queda en la pobla para consumo del vecindario y la que sale para otros destinos, que también se expresará.

Dichos certificados serán de puño y letra del Veterinario, sin enmiendas ni raspaduras, sin admitir los impresos, y visados y sellados por esa Alcaldía que, en primer término será responsable de cualquiera infracción ó informalidad, y se remitirán puntualmente, cada día, á este Gobierno.

Gerona 20 de noviembre de 1907.

Manuel Moreno Churruca

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando los presupuestos para el próximo año de Quart, Ordis, Rupiá y San Hilario Sacalm.

Remitiendo á informe del Delegado de Hacienda los expedientes de arbitrios de Rupiá, Capsech y Riudellots de la Selva

---

Ha sido nombrado ayudante temporero de la Brigada combrobatoria de viñedos filoxerados de Cataluña, agregado á la Administración de Hacienda de esta provincia, el perito agrícola don Santiago Fraile Bejarano.

Desde primeros del próximo año, nuestro colega *El Tradicionalista* que se publica en esta Capital, pasará á ser diario.

Se halla en San Feliu de Guixols disfrutando licencia, el primer teniente de artillería D. Pablo Freixas Traveria.

Ayer fueron encerrados al cuartelillo municipal, dos sugetos que promovieron un fuerte escándalo en la via pública.

Licor de los PP. Chartrex de Tarragona.—Depositario para la venta, Pedro Gelabert, Colmado.—Gerona.

Con referencia á la aprehensión de carnes de cerdo hecha ayer por los agentes del Municipio, publica hoy nuestro colega el *Diario de Gerona* un suelto en el que manifiesta su estrañeza por la solución dada al asunto dejando en libertad al conductor detenido con la carne y el carro. Por nuestra parte, bien enterados de la cuestión, podemos afirmar que esta fué resuelta en semejante forma después de examinados y comprobados debidamente los antecedentes del caso y prévia consulta con la primera autoridad civil.

Hemos recibido de nuestro particular amigo el popular compositor de sardanas señor Garreta, su última composición para piano, denominada «Frisança» sardana llarga, la cual puede figurar como una de las mejores del autor, aqui podriamos ensalzar los méritos del señor Garreta, pero nuestra amistad y admiración hacia al amigo cariñoso nos veda por completo hacer la crítica, tal como mereceria, la cual se la hará el público, reiterando á nuestro amigo el mérito musical que con justa fama tiene ganada en buena lid.

Nosotros hacemos constar nuestro agradecimiento por esta nueva prueba de amistad recibida.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

En las Cortes

SENADO

Madrid 20, (1 tarde).

El general Azcárraga abre la sesión á las 3'45.

Se aprueban en definitiva los proyectos de ley, disponiendo que pasen á cargo del Estado los enlaces de las carreteras de Balaguer á la frontera francesa, de Balaguer á Tárrega y de Tamarite á Balaguer.

Tambien se aprueba la transferencia de 150.000 pesetas para acabar las obras del crucero «Cataluña».

Maestre pronuncia un discurso sobre el presupuesto de instrucción, combatiendo la enseñanza tradicional en que ve un fanatismo que no ilustra.

Hay que tener en cuenta que al educar á los niños se educan tres generaciones.

El señor Maestre combate el fanatismo y termina diciendo que el fanatismo impera, en la mayoría de los casos, en el alma de los grandes criminales. (Muy bien.)

El señor Rodriguez de Cepeda rectifica, tronando contra las ideas sustentadas por el señor Maestre, y diciendo que nada tiene de particular que grandes criminales fueran grandes creyentes, porque los católicos no pretenden ser hombres perfectos.

El señor Maestre también rectifica diciendo que el hombre actual no es más que ha heredado de sus mayores, y lo que le obliga á ser el medio ambiente.

El señor Cortezo habla como individuo de la junta de educación nacional, á la que defiende de las censuras que le dirigió ayer el ministro de Instrucción pública.

Rechaza la calificación de sectaria dirigida á la mencionada junta.

El señor Rodriguez San Pedro aclara algunos conceptos, añadiendo que no quiso molestar á los individuos dignísimos que componen la junta para el fomento de la educación nacional

Dice que casi todo el magisterio protestó de la formación y funcionamiento de dicha junta que queria atribuirse funciones á que no tiene derecho.

Rectifica el señor Cortezo.

Hablan nuevamente ambos y se da por terminada esta discusión.

El señor Sanz Escartín opina que la enseñanza no debe ser función del Estado, sino social.

Para apoyar su tesis lee párrafos de Spencer.

El señor Maestre vuelve á hablar para oponerse al criterio del Sr. Sanz Escartín apoyándose en el criterio mismo de Spencer y Santo Tomás.

Su criterio es claro: el cerebro del niño, para comprender ó asimilar lo que dice el maestro necesita haber heredado la materia asimilable; si no, la lección la oirá, pero no la comprenderá. Es decir, que el número de células cerebrales á su juicio, no aumenta con la ilustración.

Interviene el obispo de la Seo de Urgel, combatiendo la doctrina del señor Maesire y añadiendo que el *Kempis* en sus manos es peligroso.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las 7'10 de la tarde.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Dato, empieza la sesión á las 2'45.

El señor Nougué afirma que se ha aplicado la ley de jurisdicciones al anuncio de una academia preparatoria para carrera militar de caballería, publicado en un periódico de Madrid. La academia se halla establecida en Valladolid.

El ministro de la Guerra contesta que en este anuncio se infería un grave insulto á un coronel del arma de caballería, pues se decía que la entrada era segura en la academia, de lo que el director de ésta podría dar informes.

Rectifican ambos.

El señor Nougués explanó su interpelación sobre el estado de la plaza de Melilla.

Aboga por que se le quite el carácter de plaza fuerte, para la que no tiene condiciones, y se haga de ella una plaza comercial.

Censura que no haya en Melilla un Municipio, y que todo está en manos de los militares.

Lee datos demostrando que el presupuesto de Melilla es de 273,000 pesetas, de las cuales se gastan en sueldos, gratificaciones, pabellones, etc. 129,000 y sólo se han destinado á obras que benefician al elemento civil 120.000 pesetas.

Recuerda que todos se indignaron al conocer la triste situación de los españoles en Argelia, y afirma que en Melilla están peor, porque en Argelia para expulsar á un español hace falta una sentencia y en Melilla se le expulsa de manera arbitraria.

Denuncia robo de pólvora y se ocupa de la forma como viven los oficiales en pabellones.

Dice que los habitantes de Melilla, quieren tribunales de justicia para que no se les expulse arbitrariamente.

El ministro de la Guerra le contesta.

Niega que en Melilla se haya establecido ningun tributo sobre los pescadores, como ha dicho Nougués.

Nougués hace signos afirmativos.

El ministro de la Guerro: Yo aseguro á su señoría que no es exacto.

Soriano: No se incomode su señoría, señor ministro.

El ministro: No me dirijo á su señoría y le ruego no se meta en esas cosas.

Soriano: Gracias á Dios que oigo una vez á su señoría.

Maura, en voz baja, dice á Primo de Rivera que no haga caso.

Soriano: No se vaya á figurar su señoría que somos quintos.

El ministro de la Guerra: Si fuese quinto su señoría ya se yo como le habría de tratar. (Grandes risas.)

Se promueve un incidente porque Nougués cree haber notado una ofensa personal en unas palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra.

Nougués trata de hablar.

El presidente agita la campanilla.

El señor Maura dice: Hay que dejar hablar á todos y luego habrá tiempo de rectificar.

Soriano: ¡Como está ese Gobierno!

El ministro de la Guerra sigue elogiando la buena gestión de la Junta de arbitrios de Melilla, que atiende á muchos gastos del elemento civil y tiene también vocales civiles.

Esta Junta paga beneficencia, alumbrado eléctrico y enseñanza.

Dice que el alcantarillado está todo hecho.

Lee el presupuesto de gastos de Melilla, partida por partida y dice que todo lo paga la Junta de arbitrios.

Maura dice que Melilla es una plaza militar en constante contacto con el enemigo y oyendo á diario las balas. Es, pues, una necesidad que sea una plaza militar.

Dice que cuando una persona del prestigio del general Marina realiza una excursión es que está bien hecha.

Claro es que si eso se hiciera en Madrid no se podría tolerar, pero si en Melilla.

Encuentra plausible el anhelo de Nogués de convertir á Melilla en un municipio, aunque el Gobierno, por ahora, no puede acceder á su deseo.

El Gobierno, por razones políticas, desea la preponderancia comercial de Melilla, pero es también preciso que el general jefe de la zona sea el absoluto representante de la integridad nacional en una plaza eminentemente militar.

No se puede pensar en una autonomía municipal dentro de una plaza fuerte.

Termina esta discusión.

Orden del dia.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Felíu apoya una enmienda.

Pide el señor Feliu el aumento de un 25 por 100 en el sueldo de los curas rurales.

El señor Bergamín le contesta, oponiéndose á aceptar la enmienda.

Rectifica el señor Felíu y los carlistas piden votación nominal.

Se procede á ella y queda desechada la enmienda por 97 votos contra 13.

Madrid 20.—Dice Pi y Arsuaga que las enmiendas de los carlistas son crueles argumentos contra este presupuesto.

Hace resaltar la diferencia que existe entre los sueldos que perciben los obispos y los de los curas párrocos, pues mientras aquellos perciben de 20 á 30.000 pesetas, éstos cobran alrededor de mil.

Dice que hay fastuosidad excesiva por parte del alto clero.

Recuerda que ha visto casos de muchos pobres que no podían casarse, ni bautizar á sus hijos porque esto no se hacia gratuitamente.

Habla de las diferencias que la Iglesia establece entre ricos y pobres, y pregunta si los primeros, pudiendo costear suntuosos funerales van al cielo, y si los segundos, por no poder hacerlo, van al infierno.

El señor Dato advierte al orador que no puede seguir por este camino, pues con sus consideraciones afecta á los sentimientos religiosos de la Cámara y á la constitución, y lo que se está discutiendo es el presupuesto de culto y clero.

El señor Pi y Arsuaga declara que nada tiene que decir contra los sentimientos religiosos de la Cámara, y que se detiene siempre ante el sagrado de la conciencia.

Hace notar, sin embargo, que no hay razón ninguna para que el, no siendo católico, tenga que pagar, como otros muchos ciudadanos que se hallan en el mismo caso, crecidas cantidades para el sostenimiento del culto.

Luego,—sigue diciendo,— la Iglesia ¿para qué sirve? Para algo más...

El presidente le interrumpe, rogándole que se limite á contestar á lo dicho por los diputados carlistas.

El señor Pi y Arsuaga dice que nada tiene que ver con ellos, pues de lo que se trata es de discutir el presupuesto de Gracia y Justicia.

Afirma que la Iglesia no enseña, ni moraliza. (Rumores.)

Sostiene que el Concordato solo se ha cumplido en la parte referente á cobrar, y que lo demás ha tenido á todos sin cuidado.

Reconoce que á la Iglesia se le deben 11 millones, pero dice que desde hace cincuenta años se le pagan anualmente 41, de manera que se le regalan muchos más que lo que importaba la deuda.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Pi y Arsuaga, diciendo que sus afirmaciones son intolerables. (por equivocación le llama varias veces Pi y Margall, lo que provoca la hilaridad en la Cámara.)

Excita á los diputados republicanos para que hagan obra de concordia y á los carlistas é integristas para que no contesten á las manifestaciones del señor Pi y voten el presupuesto.

El señor Pedregal interviene en el debate diciendo que va á leer dos documentos: uno de hace muchos años y otro de ahora. El primero es un discurso de P. Ruiz Padró en las Cortes de Cádiz.

El señor Pedregal lee varios párrafos de dicho discurso, en el que se combate el llamado voto de Santiago; luego lee párrafos de otro discurs reciente del ministro de Gracia y Justicia defendiendo dicho voto.

Es desechada la enmienda del Sr. Pí.

El señor Biesa (?) hace protestas de su catolicismo y expresa su sentimiento de que en materia de ideas se halle tan distanciado del señor Pí, y protesta de las afirmaciones por éste formuladas.

El señor Dato le ruega que se ciña al asunto.

El señor Biesa: Es que se ha atacado al clero.

El señor Dato: ¿Es que su señoría viene á defender al clero?

El señor Biesa dice que tiene que hacer la aclaración de que aunque tales di ferencias de pareceres se manifiesten, nada padece con ello la Solidaridad.

Añade que los solidarios defienden las aspiraciones de Cataluña, y que pueden libremente sostener ideas en lo religioso, como en todas las demás cuestiones.

Varias voces: ¡Eso no lo duda nadie!

El señor Pi y Arsuaga coincide en este concepto, por lo que toca al respeto que á las ideas se guarda en la Solidaridad.

Añade que sus manifestaciones han obedecido á la amenaza de que se va á aumentar el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se aprueban los artículos del 10 al 12.

El señor Villanueva apoya una enmienda al artículo 13, pidiendo que se consigne una cantidad para reparar la Iglesia del pueblo de Cidones, que amenaza ruina y cuyo derrumbamiento puede causar grades perjuicios.

Le contesta el señor Amat, de la co misión, manifestando que no es posible hacer aumento alguno en el presu puesto.

El ministro de Gracia y Justicia contesta en términos análogos; rectifican ambos y se desecha la enmienda.

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

Monumentos conmemorativos

El diputado por Manresa señor Soler y March ha convocado á los diputados por los distritos interesados en la conmemoración del centenario de los Sitios para recabar del Gobierno su apoyo para la construcción de monumentos conmemorativos, pues parece que el criterio de Maura es que con la celebración del centenario de Zaragoza se considere celebrado éste para toda España.

Aplicación de una ley

Soriano decía esta tade en los pasillos del Congreso que mañana se propone dirigir una pregunta al Gobierno respecto de la aplicación de la ley de jurisdicciones,

Compañía del Norte

El diputado señor Junoy ha pedido al ministro de Fomento que dicte medidas para evitar que la compañia del Norte cierre sin previo aviso los muelles de Barcelona y cobre arbitrios en el de descarga.

Centenario de Bailén

El jueves se reunirán los diputados andaluces para dar forma al pensamiento de conmemorar el centenario de la batalla de Bailén.

Administración local

Se reunirá desde mañana, todas las tardes de cuatro y media á seis y media la comisión que entiende en el proyecto de administración local para comenzar para comenzar el estudio de las enmiendas presentadas al proyecto

—La Comision del Congreso que entiende en el proyecto de Administración local, comenzará sus reuniones dedicadas á examinar las enmiendas el lunes, dia en que se espera estén de regreso los diputados solidarios ausentes y hayan traido sus enmiendas.

GRATIS

Almanaque Bailly-Bailliére para 1908

¡Exito grandioso!

14 años de publicación

Este *Almanaque* no solamente puede resultar gratis, sino que, adquiriendo un ejemplar, se consigue una utilidad positiva.

El *Almanaque Bailly-Bailliére* da una participación gratuita en el número 26.316 de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre de 1907, que puede llegar á ser premiada con 88 PESETAS.

El *Almanaque Bailly-Bailliére* obsequia á los compradores con bonos para el reparto de infinidad de regalos.

El *Almanaque Bailly-Bailliére* rifa tres automóviles, cuyos billetes de cinco números, siendo su precio de 5 pesetas, los adquieren los compradores del almanaque en 4 pesetas.

El *Almanaque Bailly-Bailliére*, con haber adherido á cada uno de estos billetes cinco participaciones, facilita á sus compradores el medio de vender á sus amigos cuatro en 1 peseta cada una y quedarse con una participación, que les resultará gratis.

El *Almanaque Bailly-Bailliére* al adquirir sus compradores más billetes y vender cada participación en 1 peseta, les procura el medio de obtener 1 peseta de beneficio por billete.

El *Almanaque Bailly-Bailliére* es un libro de 500 páginas, cuerpo 6, con 1.000 grabados, varios mapas en colores y cuyo texto no puede ser más ameno, más instructivo ni de más actualidad, y por su precio de 1'50 pesetas puede considerarse gratis.

El *Almanaque Bailly-Bailliére* es tal su aceptación, que han sido pagadas ya 100 pesetas por la colección completa, pues las ediciones anteriores están totalmente agotadas.

Se vende

á precio baratísimo, todo el material y maquinaria de la antigua imprenta de LA LUCHA.

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo·

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 18 de Novbre. de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'38
» Títulos pequeños.	83'51
4 p· 100 amortizable	101'45
Municipales 4 ½ p. 100.	99'75
Alicantes 4 ½ p, 100.	101'15
Id. 4 p. 100.	96'50
Francia 2 ½ p. 100.	56'25
Almansas 5 p. 100..	105'00
Acciones del F. C. Norte.	64'25
Id. Alicantes.	87'15
Id. Orenses.	23'00
Francos.	13'00

ELECTRICIDAD

INSTALACIONES DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA

A PRECIOS MÓDICOS

Lámparas especiales para el voltage de la nueva fuerza de Vilanna

Pídanse presupuestos que se faciliten gratis

13, Plaza Constitución, 13

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 391—Barcelona.

Se vende

una acreditada tienda de comidas y bebidas, situada en un punto céntrico de esta Capital en muybuenas condiciones. Para mas detalles en la Administración de este periodico.

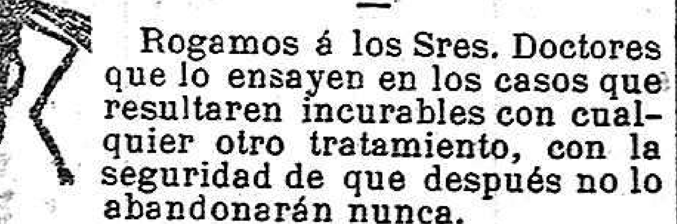
ESANOFELE

CONTRAVENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus forma

DÓSIS CURATIVA: 6 píldoras diarias durante 15 dias

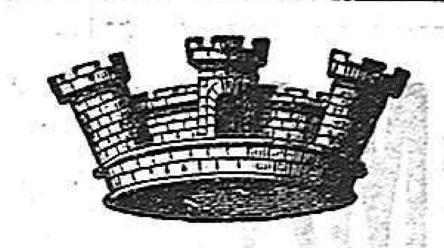
DÓSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE: 2 píldoras diarias.



Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Subida San Miguel 1, Barcelona



LA URBANA

Compañía anònima de seguros contra el incendio, el Rayo, la explocion de gas, de la dinamita y aparatos de vaper

Fundada en 1838

Establecida en España desde 1848

Capital social 5000000 de francos

Fondos de garantía 88.000,000 de franco

Siniestros pagados desde elorigen de la C.ª 211.331,971'56 frncos

Dirección general para la provincia de Gerona

JOSE GARCIA ALVAREZ

Plaza S. Francisco, 18 - 1.°

Colegio de la Inmaculada Concepción

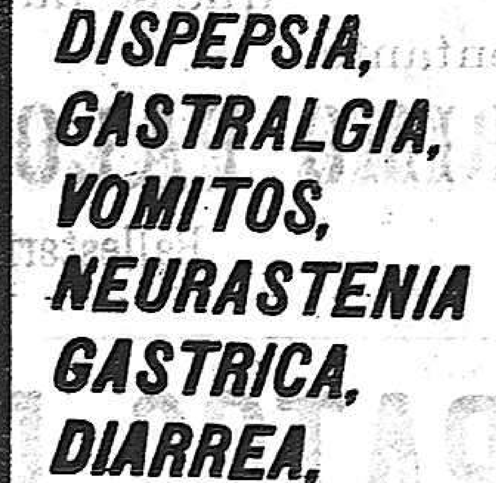
de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos grados de enseñanza, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.ª enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo con forme á programas detallados que la dirección dará á conocer á los Srs. Padres que lo deseen.



DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

CARBURO DE ARCADE

de LAFORET Y C.ª

UNICOS DEPOSITARIOS EN BARCELONA R. ESTRADE Y COMP.ª

Ribera, 12 y Ronda de San Pablo, 49 — Teléfono 736 y 1898

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL-VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Noviembre de 1907
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol, y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.



SUCURSAL
DE
Máquinas Wertheim
SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR
Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.
Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.
Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante
PRIMO PALOMÉ
Ballesterías, GERONA

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
DR. FERRER
(Oficina de Farmacia)
Plaza del Angel.—BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER
á base de Valerianato Amónico

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.
VENTA EN GERONA
Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA



FERRO-QUINA-BISLERI
APERITIVO HIGIÉNICO
Reconstituyente de primer orden.
Recomendado por toda la clase Médica.
Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona

ZAPATOS DE GOMA
Americanos, marca "Bostón"
Son los más elegantes y más duraderos.
Preservan los piés de la humedad y del frío.
VILLA DE PARÁ
Fernando VII, 3, esquina Aviñó, BARCELONA
y en los principales comercios de Gerona

ZURICH
Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil
Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.
Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona
Pedid prospectos Agente en Gerona
CARMELO NAVARRO
Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

EMULSION FORCADA
Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Dr. J. Valls Campaner
Enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO é INTESTINOS. Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

EL AGUILA Casa fundada en 1850
Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones
SECCION DE MEDIDA
Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.
BARCELONA — PLAZA REAL
SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

La nueva visible


ADLER

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica y deresultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.
El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.
En los otros sistemas solo 84 ú 86.
La única máquina que hace 20 copias alcarbón de un solo golpe sin deteriorarse
Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.º
Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.	Ramón M.ª Almeda (Abogado)
Grober y Compañía.	José M.ª Oller (Procurador)
Joaquín Franquesa (Abogado	Oviedo y Compañía (Agentes negocios)